

ESTATUTO DEL DOCUMENTARISTA: 10 AÑOS DESPUES

COMUNICACION presentada por la Dra. EMILIA CURRÁS
Gabinete de Documentación Científica.
Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma
de Madrid.

GUION

Introducción

- La situación hace 10 años
 - Situación laboral
 - Posibilidades de formación
 - Aspectos profesionales

- Grandes hitos en estos 10 años
 - Profesionales
 - En la formación
 - Laborales

- ¿Hasta dónde hemos llegado?
 - Profesionalmente
 - En la formación
 - Laboralmente

Conclusión.

PREÁMBULO

El lema del Congreso de ANABAD de este año 1985 mirando hacia lo que el futuro nos puede deparar en un tema tan vital como es la información, sobre todo tomada en este sentido tan amplio, que no incluye fronteras, ni límites a su ámbito, nos sugiere una reflexión sobre lo que ha sido el pasado. Sólo basándonos en el pasado podemos mirar hacia el futuro e intentar caminar con paso, quizá, menos incierto.

Entre todas las cuestiones que lleva aparejada la información, hay una que se presenta como primordial, por cuanto que es un pilar importante: los «profesionales de la información».

Para no entrar en conflicto con aquellos otros, asimismo, «profesionales de la información», entendida como información de masa o social o de medios de comunicación, nosotros utilizamos el término «documentalista». Término que no gusta a muchos, pero de difícil sustitución. Entre otras cosas no es fácil su cambio, por los propios vicios del lenguaje y porque, al fin, todos entendemos cual puede ser su misión en el proceso documentario informativo.

El estudio de la profesión de documentalista es tema incabado e inagotable, por los tiempos de los tiempos. El documentalista es uno de los vehículos de la información, es el canal consciente de su transferencia, desde el productor al consumidor desde el informante hasta el informado. Es el factor humano, como se le llama en términos económicos y de organización de empresas. He aquí la cuestión, es el factor humano, con todo lo que ello conlleva: Su personalidad, sus deseos, inquietudes, su ansia de prosperar conforme avanza la vida... Así nos situamos ante su trabajo personal y su situación laboral. Trabajo personal y situación laboral que deberían venir regulados por un estatuto oficial, elaborado con el mayor cuidado, teniendo en cuenta todas sus características.

Esta cuestión del «estatuto del documentalista» es la que me ha hecho desear reflexionar sobre lo ocurrido en los últimos 10 años. Quizá hubiera sido más conveniente ampliar el período de tiempo. Aunque puede ser aconsejable no entonar cánticos tristes. Realmente en estos 10 años pasados los logros, en general, no son tan pesimistas. Logros que no hacen referencia al «estatuto», si bien, a otras cuestiones profesionales y laborales.

Hablar, aún hoy en 1985, del estatuto del documentalista en España, nos produce la sensación de la voz que se pierde en el desierto. Se han hecho estudios, se han organizado reuniones auspiciadas por las asociaciones profesionales, se han publicado numerosos trabajos. Yo misma, y ruego se me perdone la inmodestia, he publicado cerca de 20. ¿Y qué ha sucedido?... En este punto concreto, nada. Todo sigue igual que en el año 1975. Empezando por la profesión, como tal «documentalista» no figura en ningún código oficial de profesionales, ni está reconocida por el Estado, ni existe un cuerpo de funcionarios estatales, ni siquiera laborales. ¿Quién sabe si esta llamada de atención del Congreso de ANABAD en Cáceres puede ser un paso hacia adelante?

SITUACIÓN EN 1975

Como decimos, hemos elegido la época de mediados de los años 70, por no remontarnos demasiado hacia atrás, en el tiempo. Pero aquellos ya eran años de un cierto bienestar. No, naturalmente en el tema del propio «estatuto»; pero sí en otras muchas cuestiones profesinales y laborales.

- Se pertilaban con claridad dos tipos principales de documentalistas:
—de empresa
—de centros oficiales (o similares)

Las empresas empezaban a considerar la necesidad de contar con algún empleado que dedicarse toda su jornada a temas documentario —informativos—. El nombre que se le daba a ese empleado y su categoría profesional, venía dado por sus estudios básicos o especializados anteriores a su dedicación como «documentalista».

Se empezaba a pensar que el puesto del «documentalista» (portador de información) debía estar próximo al jefe, al director de empresa, o quien tenía el poder de tomar decisiones. Dejaba de ser un empleado de segunda categoría, sentado entre revistas, libros, informes, buscando la información, el dato, el documento para que el empleado de primera categoría pudiese lucirse en su carrera profesional —expresándonos en términos muy amplios—. Si tenía la suerte de tener un título de doctor, le era permitido —comer en el comedor de cuadros directivos—. De lo contrario, debía ir al comedor común. No estamos hablando de situaciones extremas, ni exagerando los términos. Es nuestra propia experiencia y la de colegas que han compartido las tareas informativas en diversas empresas.

Pero en fin, como decimos, por aquellos años la situación empezaba a cambiar.

En lo que se refiere a los «documentalistas» de entidades oficiales, tales como hospitales, ministerios, universidades, ayuntamientos y otros muy variados centros... allí es que ni siquiera existían. Era una «especie» desconocida. Por supuesto que la Administración del Estado los ignoraba por completo. Eran profesionales fuera de toda su consideración.

Bien es verdad que había e iban creándose los llamados «centros o servicios de documentación», donde trabajaban gentes de distintas categorías profesionales, casi ninguno denominado «documentalista».

La honrosa excepción la constituían los institutos de investigación y algunas Universidades. Allí se sentía la necesidad de tener una documentación e información bien organizada. Causa por la que se daba una determinada importancia a los servicios de documentación y las personas que en ellos trabajaban. Eso, sin que tampoco ahora se los llamase documentalistas. Estaban encuadrados en las categorías profesionales usuales en tales instituciones como, pongamos por caso, «investigador científico» o «profesor adjunto».

En la cuestión de la formación, la situación era aún más triste. ¿Dónde podía aprender alguien las técnicas documentales-informativas? Eran muy contadas y meritorias las instituciones que se aventuraban a tales tareas. Alguna de todos bien conocida, no escatimaba esfuerzos, aún económicos, para proporcionar una formación, aunque no totalmente completa y un tanto sectorial o especializada.

También algunos colegios profesionales y algunas Facultades organizaban seminarios y cursillos con cierta desconfianza, pese a los éxitos de asistencia obtenidos.

No existían, prácticamente, otras actividades profesionales. Solamente se podrían destacar acciones aisladas sin continuidad, aún anteriores a 1975. Por ejemplo, un primer curso de «documentación química» orga-

nizado por el IRANOR en 1969, que me cupo la responsabilidad de impartir; en fechas posteriores algún curso del entonces CID (hoy ICYT), las reuniones hispano-francesas del Instituto Químico de Sarriá en 1972 y 1973 y la 1.º Semana de Documentación Científica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid en 1974.

En 1973 presenté un primer trabajo a la Bienal de la Real Sociedad Española de Física y Química, en el que hablaba de los problemas de formación de los «documentalistas científicos»¹.

LOGROS CONSEGUIDOS EN EL PERÍODO DE 1975 A 1985

En realidad parece que ese año de 1975 estuvo marcado de una manera especial, pues a partir de entonces se han sucedido los acontecimientos para impulsar y mejorar la situación de los documentalistas. Ese mismo año 1975 se organizó en Madrid con ayuda de la UNESCO, un curso de verano, al que vinieron un buen número de hispanoamericanos.

En 1976 vi, por fin, culminada la creación de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica —SEDIC— que tantos esfuerzos y sinsabores me había costado.

También por entonces empezaron a celebrarse, con más frecuencia, reuniones de trabajo internacionales y presentar trabajos a congresos sobre documentación o sobre otros variados temas. Muchas veces haciendo hincapié en el tema de la formación y situación laboral de los documentalistas.

En 1978 se celebró un importante congreso iberoamericano: «REUNIBER 78», que impulsó las tareas de cooperación con aquellos países y ha dado lugar a muy interesantes trabajos.

También en 1978 se empezaron a impartir de una manera regular seminarios de formación en distintas Facultades.

El año 1980 se mostró generoso con la documentación. Se creó la cátedra de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información; se desdobló la cátedra de Historia de la Medicina y Documentación de la Facultad de Medicina de Valencia. En Barcelona, tanto el Instituto Químico de Sarriá, como la Escuela de Ingenieros Industriales, el Consorcio de Información y Documentación de Cataluña y otras entidades, tuvieron una actividad destacada. El Instituto Nacional de Prospectiva, FUNDESCO, el ICE y otras entidades, organizaron seminarios y congresos nacionales e internacionales, que tuvieron una continuidad en años posteriores.

Fue asimismo, en 1980, cuando la Fundación Universitaria Española me hizo el honor de encargarme la elaboración de un llamado «Documento Base para el Estudio de la Formación y Estatuto Profesional de Bibliotecarios Archiveros y Documentalistas», que fue discutido y refrendado

(1) ANABAD lleva años organizando congresos y reuniones. Pero nosotros nos estamos ciñendo muy concretamente a los «documentalistas». Naturalmente, siguiendo nuestras teorías, como especialidad de una profesión común que engloba también a bibliotecarios y archiveros.

por un grupo de compañeros muy competentes. Allí se hablaba de las distintas categorías profesionales, desde secretarios a directivos de empresa y de la formación que debían recibir, con esquema y currículum completo de proyecto de Facultad. Aquel documento duerme en el más completo de los olvidos.

También por esas fechas aparecen, en España se entiende, los primeros libros sobre documentación, empezando por la reedición del libro de D. Javier Lasso de la Vega, pionero entre pioneros.

En los años posteriores a 1980 se suceden los acontecimientos a ritmo acelerado.

Sería larga la lista, que por otra parte es de todos conocida por reciente y por vivida. Ha hecho falta que los bibliotecarios funcionarios del Estado se hayan sentido acuciados por la necesidad de una documentación activa y dinámica, mecanizada y actualizada y presionados por la fuerza de los documentalistas, para que hayan impulsado y dado preponderancia a las cuestiones documentario-informativas.

Ahora el documentalista ya tiene importancia, ya es considerado, ya es utilizado —en ambos sentidos—, para conseguir fines y logros, en lo que al área de la documentación se refiere.

SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA

Y así hemos llegado a 1985, en el que, inmersos en la mecanización y la informatización, los «documentalistas» ocupan un lugar primordial. Las máquinas sin la inteligencia del hombre no son nada. Por tanto, el «documentalista», el experto, el que domina la documentación, merece una atención especial. Interesa el especialista e interesa su aspecto humano. Por eso nos ha sorprendido ANABAD incluyendo el tema del estatuto entre los propuestos para desarrollar en su Congreso de octubre-noviembre de este año 1985.

Un tema, que dormía el sueño de los justos, va a ser aireado y discutido. Tendrá que ser visto con la perspectiva del futuro que el propio lema de este congreso propone: «La información en el umbral del año 2000». Se perfilan nuevas actividades, que deberán dar lugar a nuevas especialidades. Se prevén nuevas misiones y cometidos, que deberán dar lugar a una formación adecuada. Se necesitarán lugares de formación, titulaciones competentes... Aumentará la creación de puestos de trabajo, y como su consecuencia, el número de profesionales documentalistas. Se hará ineludible la creación de un estatuto serio y de los Colegios Profesionales correspondientes.

Parece éste el lugar preciso para hablar de las categorías profesionales, que más que nunca, serán necesarias:

- secretariado
- administrativos (burocráticos)
- técnicos-especialistas
- directivos

Por otra parte, hay que tener en cuenta:

- los generalistas
- los especialistas (sin titulación superior)
- los especialistas (con titulación superior)

También:

- especialistas en el tratamiento de la documentación e información.

De espaldas al público.

- especialistas en la atención al usuario. De cara al público.

El Estado será quien deba estudiar cual será la categoría laboral que cada uno de esos profesionales deba tener y los niveles de retribución que le corresponda según su trabajo. Sobre todo, empezando por incluir en su relación de profesiones reconocidas, ésta de «documentalista».

CONCLUSION

Con este trabajo se ha intentado llamar la atención, una vez más, de los compañeros de profesión para, quizá, poner el granito de arena en el montón que pueda sensibilizar a quien compete y que, al final, se consiga el ansiado «estatuto del documentalista».

Se ha renunciado expresamente a volver a repetir lo dicho en ocasiones anteriores, ya publicado, y que figura en la bibliografía adjunta, sobre quienes y cómo, qué funciones, formación, especialidades, estudios complementarios, y demás cuestiones, que atañen a los «documentalistas». Está todo estudiado por quienes con su experiencia y profesionalidad han dedicado muchas horas a este tema. Sólomente me llega la duda, de si no querremos empezar de nuevo, sobre la nada, con riesgo de ir a descubrir el Mediterraneo, sin tener en cuenta lo realizado anteriormente en España y otros países afines.

A N E X O

Trabajos sobre este tema de la Dra. EMILA CURRÁS

—*Publicados*

«El Documentalista Científico: Una Profesión sin Formación». Actas de la XVI Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física y Química, 342, Oviedo, (septiembre 1973) y Quím. e Ind., 20, 7 y 8, (1974), 507-511.

«La Documentación Científica en sus dos aspectos principales», Solvato, 1, (junio 1976), 4.

«Reunión del Comité FID/ET y de la Comisión de Trabajo 50-Documentación, IRANOR», Bol. inf. iranor, (noviembre-diciembre-1976), 5-6.

«Reflexiones de un químico joven ante su futuro puesto como documentalista», Quím. e Ind., 23, 1, (enero 1977), 75.

«Project for professional categories and common studies at different kinds of school and faculties for information officers, librarians and archivists», in Common Features of Training of Information Specialists, FID/ET Occasional Paper 3, Frankfurt/Main, Deutsche Gesellschaft für Dokumentation, (1977), 25-31.

«Project for curricula on documentary work for University Post-graduates», In *The future of Information Specialists Training*, FID/ET Occasional Paper 4, Warszawa, Centrum Informacji Naukowej, Technicznej i Ekonomicznej, (1977), 39-49.

«Panorama Mundial de las Ciencias Documentarias: Su Proyección hacia una Carrera Profesional», en *El Profesional Químico ante la Documentación Científica*, Ciclo de Conferencias, abril 1977, Documentos 19, Madrid, Fundación Universal Empresa, (enero 1978), 85-126.

«Origen y Formación de los Profesionales Documentalistas» Actas de la Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación Científica y Tecnológica, (REUNIBER 78), Organizado por CENIDOC, Madrid, (septiembre 1978), 297-308.

«Sobre la inclusión de asignaturas humanísticas en los estudios superiores de información y documentación», *Rev. Esp. Doc. Cient.*, 1, 4, (1979), 417-421.

«Evolución y Formación de unos Nuevos Profesionales: Los Químicos Documentalistas», *Quím. e Ind.*, 26, (Febrero 1980), 123-125.

«Formación y Función de los Profesionales de la Documentación y la Información», *Bol. ANABAD*, XXXI, 4, (1981), 723-732.

«The Information Staff: A Factor in the Management of the Chemical Industry», *Intern. Inf. Commun. Educat.*, I, I, (1982), 67-84.

«Las Ciencias de la Documentación. Bibliotecología. Archivología. Documentación. Información», Barcelona, Ed. Mitre, (1982), pp. 240.

«Moral and Social Implications of the New Technologies in Information Science», in *the Use of Information in a Changing World*, by A. van der Laan and A.A. Winters, FID Publication Nr. 631, Elsevier Science Publishers B.V. (North-Holland), (1984), 417-432.

«Sobre la Formación como Profesional de la Documentación en España», en *Electrónica hoy: Actualidad y Tecnología del Sector Electrónico*.

«Aspectos Sociales y Morales de la Formación Profesional con Vistas a la Aplicación de las Nuevas Tecnologías», en *Prensa*, en *Rev. Esp. Docum. Cienc.*

—No publicados

«Documento Base Para el Estudio de la Formación y Estatuto Profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas», Fundación Universitaria Española, Madrid, (1977), p. 22.

«Sugestions for Complementary Education and Topics in Curricula for Information Specialistits», FID/ET Technical Meeting, Athens, (May 1978), p. 6.

«Catálogo de Cursos sobre Documentación, Ciencias Documentarias, Biblioteconomía y Archivología impartidos en los Países Iberoamericanos», Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Complutense de Madrid, (1978-79).

«Status y rol de los expertos en información y documentación», Seminario sobre la Política de Información y Documentación en España, Madrid, (junio 1980).

«Los Estudios de Biblioteconomía y su Perspectiva de Futuro». Jornadas Bibliotecarias de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid y Ateneo, (noviembre 1984).

—Conferencias pronunciadas

«La Documentación Científica en la Sociedad Actual», Instituto Salvadoreño de Cultura Hispánica, San Salvador, octubre 1975.

Madrid, Septiembre 1985.

